



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 118-2011

La suscrita Secretaria de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) EDGAR JESÚS PABÓN CABRERA, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la instalación de la acometida de acueducto en la Calle 16 A No. 40 – 54 del Barrio Santa Ana.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 118 del día 04 de octubre de 2011, en la que se especifica:

- La rotura se hará sobre toda la longitud de la calzada que es de 5.96 metros y en un ancho de 0.40 metros. El tubo que se ha de acometer se encuentra a una profundidad de 1 metro con un diámetro de 4 pulgadas en asbesto concreto y está a una distancia de 2 metros de paramento.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 118 del día 04 de octubre de 2011, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los cuatro (04) días del mes de octubre de 2011.

ARQ. LIANA YELA GUERRERO
Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó

Ing. Carlos Augusto Guerrero Benavides
Subsecretario de Ordenamiento Territorial

Revisó

ALBA LUCY MARTÍNEZ MAYA
Jefe Oficina Jurídica